

VISTO:

La realización de la Fiesta de Egresados de Nivel Medio, organizada por el Jardín de Infantes N° 901 de nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que la organización de este tipo de eventos demanda un gran esfuerzo de sus organizadores, así como una importante erogación económica para llevar adelante todos los detalles de la misma.

Que este Concejo, en la medida de sus posibilidades brinda colaboración apoyando todas las actividades organizadas por entidades de nuestro Partido.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Otórgase una colaboración económica de \$ 300.- (Pesos trescientos) al Jardín ===== de Infantes N° 901 de Coronel Dorrego, con motivo de colaborar con la adquisición de medallas a entregar en la Fiesta de Egresados de Nivel Medio.-

ARTICULO 2º) El importe citado en el artículo anterior se imputará a la Partida “Eventos ===== Culturales y Deportivos. Agasajos y Homenajes” del Presupuesto de Gastos de este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 25 de Noviembre de 2005.-